



WWW.LACAFETERIABOLIVIA.COM

Santa Cruz, 1 de julio del 2025

SEÑORES:

Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz

REF.- DECLARACIÓN JURADA DE TARIFARIO PARA PROPAGANDA ELECTORAL

Yo Iver Gutiérrez Quezada con CI. 5359803 SC, con domicilio en el barrio San Juan de la Colorada, calle San Lucas S/N y representante legal del medio digital **LA CAFETERIA FM**, presento declaración jurada del tarifario para la difusión de propaganda electoral en el marco de las próximas elecciones nacionales de agosto del 2025, basados en los siguientes precios unitarios:

- PASES DE BANNER EN NOTA PUBLICADA EN RRSS: 500 BS.
- PUBLICACION DE ARTE O VIDEO EN RRSS: 700 BS.
- PUBLICACION DE VIDEO EN TIK TOK: 1.000 BS.
- COBERTURA O TRANSMISION EN VIVO: 1.500 BS.
- ARTE FIJO EN PAGINA WEB: 2.000 BS.

Atte.


Iver Gutiérrez Quezada
LA CAFETERÍA FM

+591 70945466

La Cafeteria Noticias

La Cafeteria Bolivia

La Cafeteria Bolivia

@lacafeteriaboli